

POLÍTICA CONTRA EL ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL LABORAL EN EL CONTEXTO DEL TRABAJO

IMBOCAR S.A.S busca cumplir el compromiso de consolidar un actuar íntegro, respetuoso de los derechos humanos e inclusión social que logre la eliminación de posibles tratos inhumanos o degradantes, la discriminación, diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, tratos malos o desconsiderados y ofensivos, ultraje, presiones y de toda forma de acoso en el mundo del trabajo que afecte la dignidad humana con el ánimo de reflejar sus principios y valores, su cumplimiento legal, así como su interés de generar y proteger la seguridad y salud física y mental, buscando la mejora continua, el bienestar y desarrollo integral para todas las personas.

Trabaja con el firme convencimiento de tener un entorno laboral seguro y respetuoso, que garantice espacios laborales con tolerancia cero hacia cualquier tipo de sesgos, microagresiones, hostigamientos, discriminación y violencia basadas en género y cualquier otro tipo de violencia en el contexto del trabajo, construyendo una cultura corporativa donde se mantengan las medidas de prevención, detección, protección, atención, reparación y corrección ante cualquier tipo de acoso laboral y acoso sexual laboral por parte de las personas en el contexto del trabajo dentro de IMBOCAR S.A.S.

Para lograr estos propósitos, IMBOCAR S.A.S implementa esta política, el protocolo y ruta de atención de acoso laboral y acoso sexual laboral en el contexto del trabajo, actualiza de manera constante el marco legal y estándares aplicables, mantiene y forma al comité de convivencia laboral y equipo de investigación de acoso sexual laboral y desarrolla procesos de comunicación, capacitación, socialización y despliegue que permitan el cambio y transformación de la cultura logrando un ambiente de trabajo saludable que erradica cualquier tipo de acoso laboral y acoso sexual laboral.

La alta dirección ha revisado y acogido la presente política que se vincula con el Código de ética, Política de derechos humanos discriminación e inclusión, Manual de convivencia, Reglamento interno de trabajo y demás leyes aplicables, con el ánimo de mejorar el ambiente y sana convivencia en el trabajo general de IMBOCAR S.A.S. y por ello manifiesta su involucramiento constante brindando los recursos humanos, físicos, técnicos y económicos que permitan aplicar los protocolos y rutas de atención que protejan la honra, dignidad, buen nombre, intimidad, salud mental y libertad de todas las personas, con el objetivo de promover mejores ambientes laborales.

CARLOS HERNANDO ZAPATA OSPINA
Gerente General

Creado: 05 de septiembre 2024.
Versión 1